

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46
MORALZARZAL
RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones, dividido en los acuerdos que se relacionan:

1. Modificación presupuestaria MC08-4148/2023-02. Administración General. Equipamiento para procesos de información en materia de Gestión Tributaria. (110.000,00 euros).
2. Modificación presupuestaria MC08-4148/2023-03. Tercera Edad. (20.000,00 euros).
3. Modificación presupuestaria MC08-4148/2023-04. Promoción de la Cultura (140.150,95 euros).
4. Modificación presupuestaria MC08-4148/2023-05. Festejos Populares. (90.000 euros).
5. Modificación presupuestaria MC08-4148/2023-06. Actividades juveniles. (41.400 euros).
6. Modificación presupuestaria MC08-4148/2023-07. Servicios deportivos. (343.224,04 euros).
7. Modificación presupuestaria MC08-4148/2023-08. Contratos de seguridad policía local. (6.000,00 euros).

Aprobados por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2023, y expuesto al público de forma inicial en anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 118 de fecha 19 de mayo de 2023, página 274. A los efectos de los dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se inserta resumen de la modificación y de capítulos del presupuesto, una vez incorporada la modificación aprobada y según el siguiente detalle:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

	P_ACTUAL	EXPTE. MODIF.	TOTAL MODIF.
CAPITULO 1º. GASTOS DE PERSONAL	5.376.637,84 €	0,00 €	5.376.637,84 €
CAPÍTULO 2º. GASTOS DE BIENES CTES Y SERVICIO	7.237.946,42 €	640.774,99 €	7.878.721,41 €
CAPITULO 3º. GASTOS FINANCIEROS	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €
CAPÍTULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	430.592,26 €	0,00 €	430.592,26 €
CAPÍTULO 6º. INVERSIONES REALES	4.479.643,39 €	110.000,00 €	4.589.643,39 €
CAPÍTULO 7º. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPÍTULO 8º. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPÍTULO 9º. PASIVOS FINANCIEROS	207.257,72 €	0,00 €	207.257,72 €
TOTAL GASTOS	17.752.077,63 €	750.774,99 €	18.502.852,62 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	P_ACTUAL	EXPTE. MODIF.	TOTAL MODIF.
CAPITULO 1º IMPUESTOS DIRECTOS	5.018.000,00 €	0,00 €	5.018.000,00 €
CAPITULO 2º IMPUESTOS INDIRECTOS	300.000,00 €	0,00 €	300.000,00 €
CAPITULO 3º TASAS Y OTROS INGRESOS	2.830.375,41 €	0,00 €	2.830.375,41 €
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.341.745,95 €	0,00 €	3.341.745,95 €
CAPITULO 5º INGRESOS PATRIMONIALES	505.400,00 €	0,00 €	505.400,00 €
CAPITULO 6º INVERSIONES REALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAPITULO 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.891.342,85 €	0,00 €	1.891.342,85 €
CAPITULO 8º ACTIVOS FINANCIEROS	2.650.213,42 €	750.774,99 €	3.400.988,41 €
CAPITULO 9º PASIVOS FINANCIEROS	1.215.000,00 €	0,00 €	1.215.000,00 €
TOTAL INGRESOS	17.752.077,63 €	750.774,99 €	18.502.852,62 €

Contra la aprobación definitiva de este expediente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 171,1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o Juzgados de lo Contencioso de Madrid, con los requisitos y formalidades contemplados en el citado texto articulado.

En Morazarzal, a 27 de junio de 2023.—El alcalde-presidente, José María Moreno Martín.

(03/11.323/23)

